



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2022

PARA: Dr. CAMILO RIZO PARRA
Jefe Planeación, Sistemas y Desarrollo

DE: OFICINA JURÍDICA

ASUNTO: Resumen Procesos Instaurados por la Universidad o en su Contra – abril a junio de 2022

Cordial saludo. Se remite la información correspondiente al segundo trimestre de 2022, con el fin de ser publicada en página web así:

Número de demandas instauradas por la Universidad o presentadas en su contra: nueve (9)

NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	MONTO A CARGO DE LA NACIÓN Y TIPO DE ACCIÓN	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
✓ Luis Felipe Vergara Cabal C.C. 19.088.319 de Bogotá	Acción Popular 11001333103020 090042800	Acción Popular 2009-0428 Juzgado 30 Administrativo de Bogotá Pendiente por resolver solicitud.
✓ Luis Carlos Montoya	Reparación Directa 11001333603220 160023700 \$132.000.000	Proceso 2016-0237 Juzgado 32 Administrativo Bogotá. Se encuentra pendiente el trámite de apelación por parte de la Oficina de Apoyo Judicial



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

√ José Agustín Gómez Méndez	Nulidad y Restablecimiento del Derecho 25000234200000 14800	Tribunal Administrativo de Cundinamarca I Se radican alegatos de conclusión
√ José Mauricio Benavides Sandoval	Nulidad y Restablecimiento del Derecho 11001333500820 210021500	Juzgado 8 Administrativo del circuito judicial secc. segunda La Universidad procedió a contestar demanda desde el 10 de mayo de 2022. Se radicó Poder de sustitución a favor del abogado externo Dr. Carlos Alberto Rodríguez Casas.
√ Acción Popular	Acción Popular 11001333603520 200000300 PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ Vs. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y otros. Vinculados Unicolmayor y otros	Juzgado 35 Administrativo de Bogotá. Se radicó Poder de sustitución a favor del abogado externo Dr. Carlos Alberto Rodríguez Casas.
√ Miguel Augusto García Bustamante	11001032600020 210009500 Acción de Repetición	Consejo de Estado Sección Tercera Pendiente de admisión de demanda Se radicó Poder de sustitución a favor del abogado externo Dr. Carlos Alberto Rodríguez Casas.



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

✓ Diana Paola Forero Sanabria	11001333502420 210018100 Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juzgado 24 Administrativo de Bogotá Se radicó Poder de sustitución a favor del abogado externo Dr. Carlos Alberto Rodríguez Casas.
✓ Bogotá D.C. Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	11001334306120 210028400 Reparación Directa	Juzgado 61 Administrativo Sec 3 Oral Bogotá Auto de junio de 2022 ordenando el llamamiento en garantía de ENEL CODENSA SAP ESP Y CONSORCIO SMARTY SCAIN 2019. Igualmente se radicó poder de sustitución a favor del Dr. Carlos Alberto Rodríguez Casas.
✓ Marina Montoya de Rodríguez (Q.P.E.D) C.C. 20.188.528 de Bogotá (Herederos)	25000232600020 0502941 Reparación Directa	Consejo de Estado, sección 3, subsección A. Pendiente iniciar proceso de repetición por perjuicios materiales de conformidad con lo tratado en el Comité de Conciliación.

Atentamente,

LAURA ALEJANDRA FRAILE PULGARÍN

Jefe Oficina

Revisó: Carlos Alberto Rodríguez Casas

Elaboró: Elizabeth Alejo Moreno



ÉTICA, SERVICIO Y SABER